

Castilla-La Mancha

**ACUERDO DE MODIFICACION DEL CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA - LA MANCHA, Y EL GRUPO DE DESARROLLO RURAL "FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL TAJO-TAJUÑA" PARA LA APLICACIÓN DEL EJE 4 (LEADER) DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA 2007/2013**

En Toledo, a 20 de marzo de 2014.

**REUNIDAS**

Las partes firmantes del Convenio de referencia,

**EXPONEN**

**Primero:** Que a causa de la obtención de la calificación como Proyecto de Interés Regional de los proyectos L1903.1.313.100, L1903.0.321.161 y L1903.0.313.168 titulados "Instalación de espacio para eventos", "Instalación de centro de educación, formación y desarrollo de personas con limitaciones físicas" y "Acondicionamiento y ampliación del museo de los tapices de la colegiata de Pastrana" y que constan de una ayuda adicional total de 24.252,55 €, 785.715,98 € y 330.126,20 € respectivamente, con una tasa de financiación de 80% FEADER, 10% A.G.E. y 10% J.C.C.M., la Consejería de Agricultura y el Grupo de Desarrollo Rural "FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL TAJO-TAJUÑA" suscriben:

La modificación del Cuadro Financiero por Ejes, Medidas y Fuentes de Financiación, que figura como Anexo Ila, la modificación del Cuadro Financiero de créditos indicativos por anualidades que figura como Anexo Iib y la modificación del Cuadro Financiero de créditos de compromiso indicativos por anualidades que figura como Anexo Iic, del Convenio firmado con la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural para la aplicación del Eje 4 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Castilla- La Mancha 2007/2013.

De conformidad con lo expuesto y en el ejercicio de sus competencias, las partes reunidas acuerdan la siguiente:

**CLAUSULA MODIFICATORIA**

1º Se modifica el Cuadro Financiero por Medidas/submedidas, incluido en el Anexo Ila al Convenio entre la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural y el Grupo de Desarrollo Rural "FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL TAJO-TAJUÑA", tal como se indica:

**ANEXO Ila.- Cuadro financiero por Ejes, Medidas y Fuentes de Financiación.**

Medida	Total gasto público	FEADER	AGE	JCCM
311.- Diversificación hacia actividades no agrícolas	162.406	126.074	18.996	17.336
312.- Creación y el desarrollo de empresas	924.592	714.896	109.671	100.025
313.- Fomento de actividades turísticas	2.290.392,75	1.814.460,99	241.812,88	234.118,88
321.- Servicios básicos para la economía y la población rural	2.489.421,25	1.955.087,79	274.320,73	260.012,73
322.- Renovación y desarrollo de poblaciones rurales	238.369	185.229	27.755	25.385
323.- Conservación y mejora del patrimonio rural	249.408	194.602	28.470	26.336
331.- Formación e información	103.954	80.406	12.342	11.206
341.- Adquisición de capacidades	0	0	0	0
421.- Cooperación	103.373	82.699	10.337	10.337
431.- Gastos de funcionamiento, adquisición de capacidades y promoción territorial	1.171.000	892.588	148.688	129.724
<b>TOTAL</b>	<b>7.732.916,00</b>	<b>6.046.042,78</b>	<b>872.392,61</b>	<b>814.480,61</b>

2º Se modifica el Cuadro Financiero de compromiso indicativo por anualidades, incluido en el Anexo IIb al Convenio entre la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural y el Grupo de Desarrollo Rural "FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL TAJO-TAJUÑA", tal como se indica:

**ANEXO IIb.- Cuadro financiero de créditos de compromiso indicativo por anualidades.**

Financiación pública (€)	Año	TOTAL
	2009	<b>966.541</b>
	2010	<b>702.939</b>
	2011	<b>702.939</b>
	2012	<b>2.020.949</b>
	2013	<b>3.339.548</b>
<b>TOTAL</b>		<b>7.732.916,00</b>


3º Se modifica el Cuadro Financiero de créditos disponibles por Anualidades, incluido en el Anexo IIc al Convenio entre la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural y el Grupo de Desarrollo Rural "FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL TAJO-TAJUÑA", tal como se indica:

**ANEXO IIc.- Cuadro financiero de créditos disponibles por Anualidades.**

Financiación Pública (€)	Total gasto público	FEADER	AGE	JCCM
2009	<b>966.541</b>	715.240	135.316	115.985
2010	<b>702.939</b>	520.175	98.411	84.353
2011	<b>702.939</b>	520.175	98.411	84.353
2012	<b>117.600</b>	96.135	15.965	5.500
2013	<b>1.567.878,27</b>	1.254.302,01	156.788,13	156.788,13
2014	<b>2.396.479,73</b>	1.917.183,77	239.648,48	239.647,48
2015	<b>1.278.539</b>	1.022.832	127.853	127.854
<b>TOTAL</b>	<b>7.732.916,00</b>	<b>6.046.042,78</b>	<b>872.392,61</b>	<b>814.480,61</b>

En prueba de conformidad, se firma el presente documento, a un solo efecto y por triplicado ejemplar, en el lugar y fecha en el principio consignados

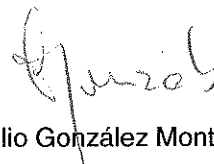
Por la Consejería de Agricultura



Fdo: María Luisa Soriano Martín

Por el G.D.R., Presidente

De "FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL TAJO-TAJUÑA"



Fdo: Aurelio González Montejano